

Decreto sobre Nombram.<sup>o</sup> de  
Fiel del Taxo, y otros.

En la villa de  
treinta y un dias  
Enero de Mil y

Quenta y nueve, Los S.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Juan  
Uexo, Abog.<sup>o</sup> de los R.<sup>os</sup> Comrejos, y J.<sup>os</sup>  
Alcaldes Mayores, y ordinarios, D.<sup>os</sup> Mon-  
tan Lozano, D.<sup>os</sup> Bartholome Lozano, y  
Martinez, y Pedro Texer de Marin, Regio-  
Quandola sovmenes, Alouacil Mayor,  
y Remimiento de esta Villa, y oficiales  
Justos, y Congregados en su villa Cap-  
han de uso, y Costumbre; Dixerun  
Llevado el tiempo, en que deuo  
Taxo, de la Agua de la Fuente  
do lo Reducido a Votos, Los S.<sup>os</sup>  
D.<sup>os</sup> Alonso Geronimo Gaitan Lozano, y Pedro  
Marin, nombraron por tal Fiel del Taxo  
por el Herrero; y los S.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Bartholome  
Gaitan, Blasquin Marin, y Blas  
nombraron por tal Taxero a  
xena; de que Resulto auer que  
empate dho. Votos; Y en estos terminos  
Mayor confirmo por suer la eleccion a  
Miquel Lopez de Herrero; y assi quedo  
Taxero el dho. Lopez.

Herminimo Nombraron de una Conform  
ordeno de los Proprios de este Consejo  
Garcia Lerma, vecino de esta Villa, en quien  
xten las Calidades Competentes para dho. Empleo  
a el que se le notifique para su Aceptacion, y recat  
cion de los efectos de dho. Proprios, precedida asunt  
notificacion a D.<sup>os</sup> Antonio Thomas de los Couos, a  
Mayordomo de ellos, comparezca a dar las Cuentas  
de el tiempo, que ha sido de su Cargo dho. Empleo  
Ultimamente de una Conformidad nombraron